

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
 ADOLFO ALSINA N°1537
 C.P.: 1088 - CABA

T.E.: 53659960

ORDEN DE COMPRA N° 326/2024
 EXPEDIENTE N° 1.308.952/2023
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 369/2024
 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.135/2024
 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES

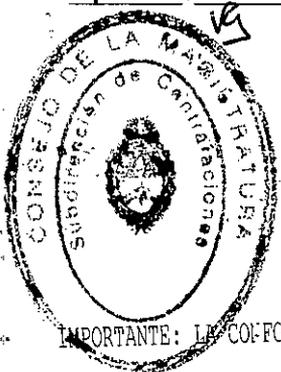
SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1220 (1048) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	64	Provisión de camisas de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características.	21.735,00	1.391.040,00
2	12	Provisión de camisas de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características.	21.735,00	260.820,00
3	64	Provisión de pantalones de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características.	23.345,00	1.494.080,00
4	12	Provisión de pantalones de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características.	23.345,00	280.140,00
5	38	Provisión de buzos de friza color azul.	16.100,00	611.800,00
6	84	Provisión de camperas de abrigo color azul.	37.030,00	3.110.520,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				7.148.400,00
				NETO
SON: PESOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL SITA EN LAVALLE 1220, 13° PISO, C.A.B.A				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. MARCELO DE ROSA DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. TEL. 4379-1368/1955 HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HS				
LUGAR DE ENTREGA:				
=====				
TALCAHUANO 490 (OFICINA DE PERSONAL), C.A.B.A, PREVIA COORDINACION CON LAS PERSONAS A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION"				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

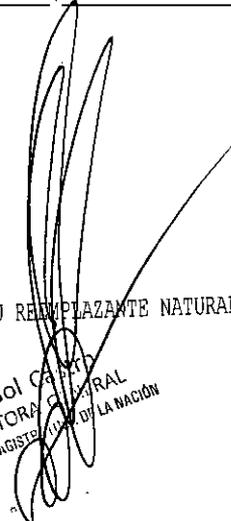
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES (VER. ART. 19 DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SON TODOS CON DESTINO AL PERSONAL DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 2 200000 11.3 7.148.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REPRESENTANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO


 María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias



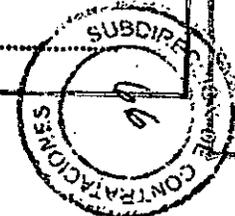
Sres. Orelion Provision y Servicios S.R.L.
CUIT: 30-71620336-7

Calle Adolfo Alsina 1537 - CP1088 - CABA

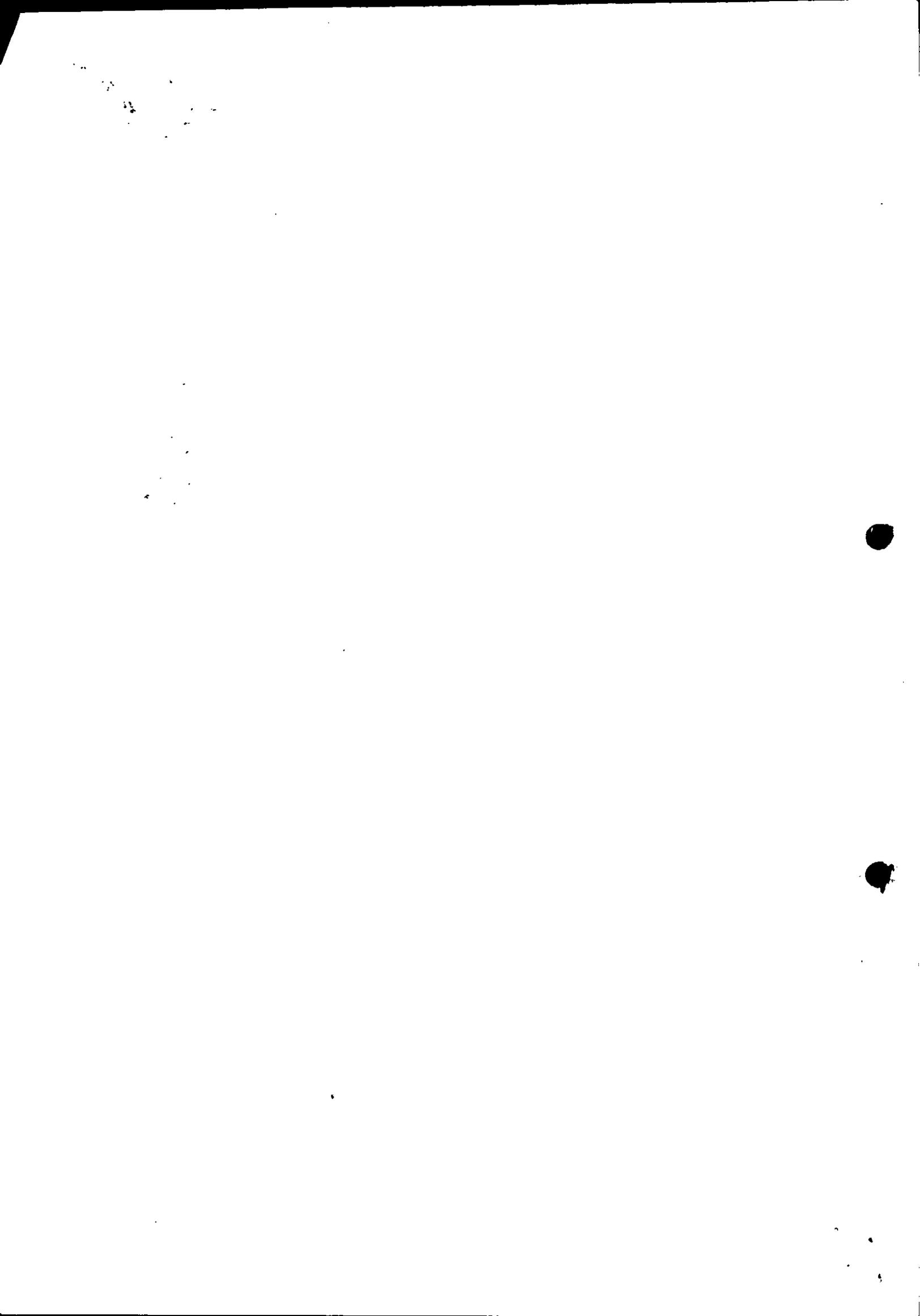
VANESA CUGAT
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
Subdirección de Contrataciones

Reng.	Ítem.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1		Contratar la provisión de sesenta y cuatro (64) camisas de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PAMPERO	\$ 21.735,00 veintiun mil setecientos treinta Pesos y cinco.	\$ 1.391.040,00 un millón trescientos noventa y un mil cuarenta.
2		Contratar la provisión de doce (12) camisas de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PAMPERO	\$ 21.735,00 veintiun mil setecientos treinta y cinco.	\$ 260.820,00 doscientos sesenta mil ochocientos veinte.
3		Contratar la provisión de sesenta y cuatro (64) pantalones de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PAMPERO	\$ 23.345,00 veintitres mil trescientos cuarenta y cinco.	\$ 1.494.080,00 un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ochenta.
4		Contratar la provisión de doce (12) pantalones de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PAMPERO	\$ 23.345,00 veintitres mil trescientos cuarenta y cinco.	\$ 280.140,00 doscientos ochenta mil ciento cuarenta.

ORELION
PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
Maximiliano Mascherpa DNI 32.737.128
SOCIO GERENTE



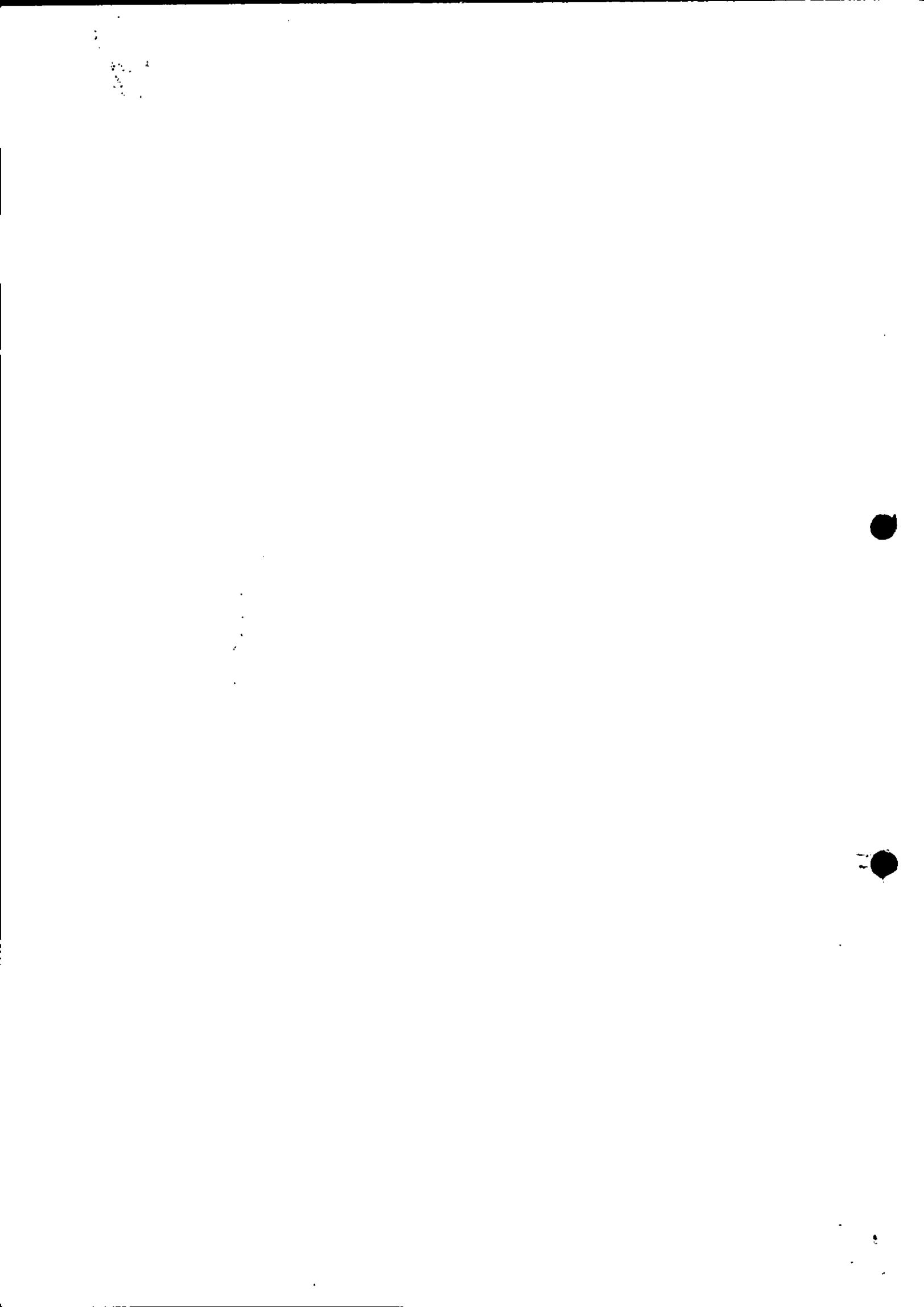
SUBD. DE CONTRATACIONES
200



Reng.	Item.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
5.		Contratar la provisión de treinta y ocho (38) buzos de friza color azul, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 16.100,00 Pesos dieciséis mil cien.---	\$ 611.800,00 Pesos seiscientos once mil ochocientos.---
6		Contratar la provisión de ochenta y cuatro (84) camperas de abrigo color azul, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PAMPERO	\$ 37.030,00 Pesos treinta y siete mil treinta.---	\$ 3.110.520,00 tres millones ciento diez mil quinientos veinte.---
7		Contratar la provisión de treinta y ocho (38) pares de botines de seguridad, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA VICLA	\$ 56.730,00 Pesos cincuenta y seis mil setecientos treinta.---	\$ 2.155.740,00 dos millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta.---
Costo Total (N° y letras)	Son Pesos \$9.304.140,00 (son pesos nueve millones trescientos cuatro mil ciento cuarenta.---			
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos \$9.304.140,00 (son pesos nueve millones trescientos cuatro mil ciento cuarenta.---			
ORGANISMOS DE DESTINO: Intendencia Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sita en Lavalle 1220 13° piso, C.A.B.A.				
El pliego de bases y condiciones forma parte de la planilla de cotización.				

ORELION
 PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.
 Maximiliano Mascheroni DNI 32.737.128
 SOCIO GERENTE

SUBD. DE CONTRATACIONES
 291
 APERIURAS



EXPEDIENTE N° 13-08952/23

PROCEDIMIENTO: ARTS. N° 27 Y 28
(CONTRATACION DIRECTA POR MONTO) DEL
REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N.
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS
MODIFICATORIAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 369/24

OFERENTE ORELION

PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.

DOMICILIO: ADOLFO ALSINA 1537 - CABA

TELEFONO: (011) 5365-9960 CEL:(011) 5428-3546

CUIT: 30-71620336-7

CORREO ELECTRONICO: ventas@orelion.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURAS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES, SITA EN SARMIENTO 877, 1° S.S., C.A.B.A., HASTA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SALA DE APERTURAS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES, SITA EN SARMIENTO 877, 1° S.S., C.A.B.A., EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

ORELION
PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
Maximiliano Mascherpa DNI 32.737.128
SOCIO GERENTE

SUBD. DE CONTRATACIONES
292

1952

1952



1952

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

Sres. Orelion Provision y Servicios S.R.L.

CUIT: 30-71620336-7

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias

Calle Adolfo Alsina 1537 - CP1088 - CABA

OFERTA N° 8 Alt.
KARINA HERNANDEZ
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

VANESA CUCAT

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

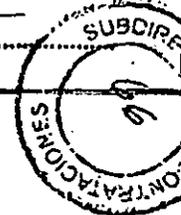
Subdirección de Contrataciones

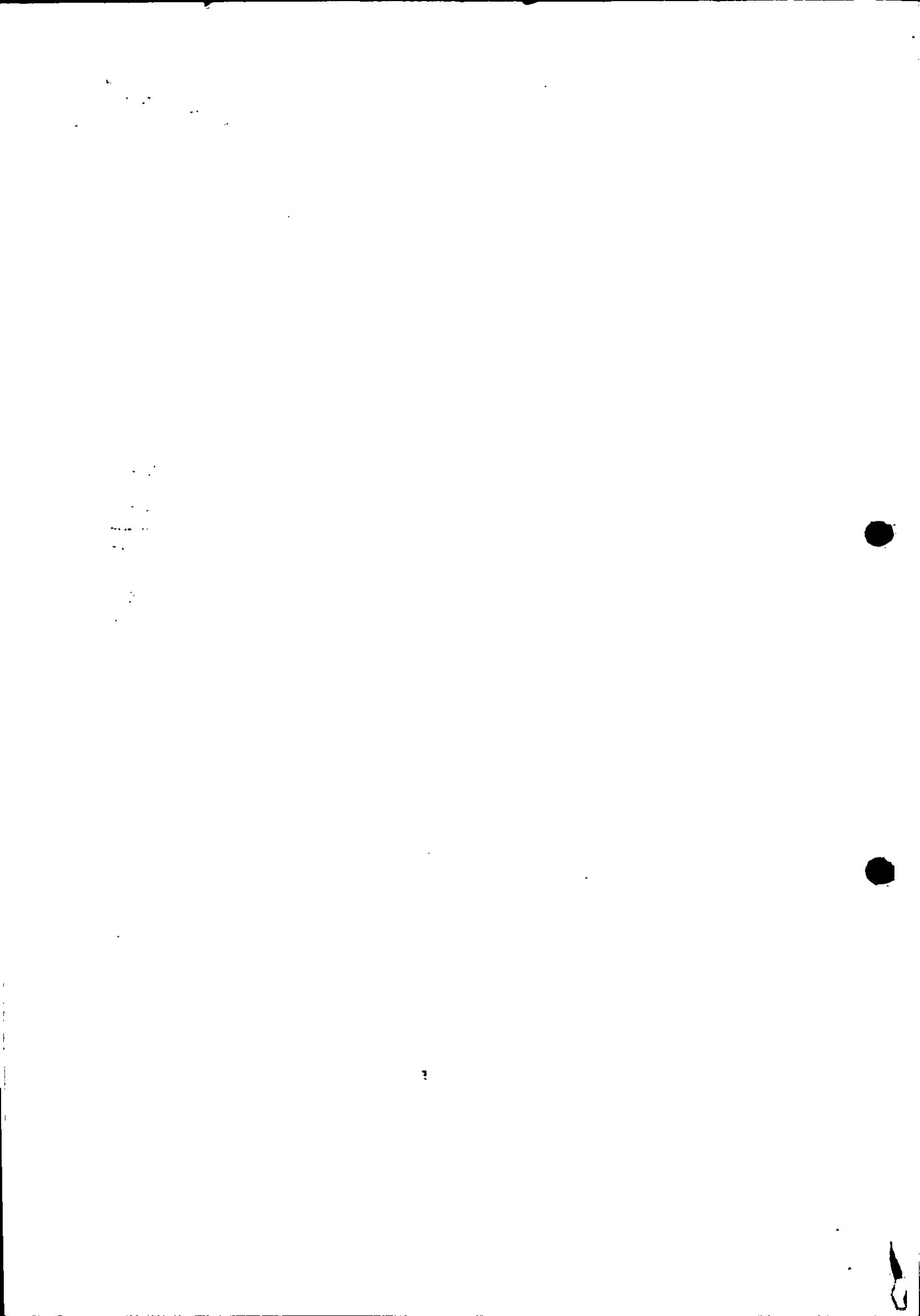
OFERTA ALTERNATIVA

Reng.	Item.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1		Contratar la provisión de sesenta y cuatro (64) camisas de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 15.116,00 quinze mil ciento dieciseis.— Pesos.....	\$ 967.424,00 novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro.— Pesos.....
2		Contratar la provisión de doce (12) camisas de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 15.116,00 quinze mil ciento dieciseis.— Pesos.....	\$ 181.392,00 ciento ochenta y un mil trescientos noventa y dos.— Pesos.....
3		Contratar la provisión de sesenta y cuatro (64) pantalones de trabajo color verde, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 16.024,00 dieciseis mil veinticuatro.— Pesos.....	\$ 1.025.536,00 un millon veinti cinco mil quinientos treinta y seis.— Pesos.....
4		Contratar la provisión de doce (12) pantalones de trabajo color blanco, tela tipo Ombú o de similares características, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 16.024,00 dieciseis mil veinticuatro.— Pesos.....	\$ 192.288,00 ciento noventa y dos mil doscientos ochenta y ocho.— Pesos.....

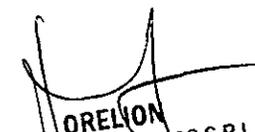
APERTURAS
SUBD. DE CONTRATACIONES
293

ORELION
PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
Maximiliano Mascherpa DNI 32.737.128
SOCIO GERENTE





Reng.	Item.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
5-		Contratar la provisión de treinta y ocho (38) buzos de friza color azul, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 16.100,00 Pesos dieciséis mil cien.---	\$ 611.800,00 Pesos seiscientos once mil ochocientos.---
6		Contratar la provisión de ochenta y cuatro (84) camperas de abrigo color azul, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA TEXTIL ARGENTINO	\$ 28.851,00 veintiocho mil ochocientos Pesos cincuenta y uno.---	\$ 2.423.484,00 dos millones cuatrocientos veintitres Pesos mil cuatrocientos ochenta y cuatro.---
7		Contratar la provisión de treinta y ocho (38) pares de botines de seguridad, con destino al personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y planilla de talles y cantidades que se adjuntan al presente. MARCA PROCAL	\$ 52.325,00 cincuenta y dos mil trescientos Pesos veinticinco.---	\$ 1.988.350,00 un millón novecientos ochenta y ocho Pesos mil trescientos cincuenta.---
Costo Total (N° y letras)	Son Pesos \$7.390.274,00 son pesos siete millones trescientos noventa mil doscientos setenta y cuatro.---			
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos \$7.390.274,00 son pesos siete millones trescientos noventa mil doscientos setenta y cuatro.---			
ORGANISMOS DE DESTINO: Intendencia Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sita en Lavalle 1220 13° piso, C.A.B.A.				
El pliego de bases y condiciones forma parte de la planilla de cotización.				


ORELION
 PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.
 Maximiliano Mascherpa DNI 32.737.128
 SOCIO GERENTE

SUBD. DE CONTRATACIONES
 APERTURAS
 294

11

11

11

11

11

EXPEDIENTE N° 13-08952/23

PROCEDIMIENTO: ARTS. N° 27 Y 28
(CONTRATACION DIRECTA POR MONTO) DEL
REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N.
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS
MODIFICATORIAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 369/24

OFERENTE ORELION

PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.

DOMICILIO: ADOLFO ALSINA 1537 - CABA

TELÉFONO: (011) 5365-9960 CEL:(011) 5428-3546

CUIT: 30-71620336-7

CORREO ELECTRONICO: ventas@orelion.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURAS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES, SITA EN SARMIENTO 877, 1° S.S., C.A.B.A., HASTA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SALA DE APERTURAS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES, SITA EN SARMIENTO 877, 1° S.S., C.A.B.A., EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

ORELION
PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
Maximiliano Mascherpa DNI 32.737.128
SOCIO GERENTE

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
295

100



100